



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

6315

Desistimiento del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE arquitecto municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Santanyí

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santanyí de fecha 20 de junio de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

“PRP2024/461 Desistimiento del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE arquitecto municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante concurso-oposición.

Expediente núm.: 2022/1127

Persona interesada: Maria del Carme Acosta Torres y otros

Antecedentes

1. Visto que en fecha 10.03.2022, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE arquitecto municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante concurso oposición, del Ayuntamiento de Santanyí.
2. Visto que las indicadas bases fueron publicadas en el BOIB núm. 39 de fecha 19.03.2022, y dentro del plazo concedido 17 personas presentaron la documentación requerida para formar parte de la convocatoria, si bien en el momento de adoptar este acuerdo todavía no se ha publicado el listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo.
3. Visto que es la intención de esta Corporación desistir de este procedimiento y dejar sin efecto los trámites realizados.
4. Dado el informe de los servicios jurídicos del Departamento de Recursos Humanos, según el cual “(...) De acuerdo con las consideraciones jurídicas anteriores, dado que el desistimiento de este procedimiento se ha motivado y que no se ha constituido la generación de un determinado y auténtico derecho, informa favorablemente el desistimiento del presente proceso selectivo, cuya resolución debe ser notificada a todas las personas que han presentado instancia para participar, y sin perjuicio del derecho a reclamar la devolución de la tasa pagada”.

Por todo lo expuesto, en virtud de la competencia de esta Junta de Gobierno Local, conferida por delegación de alcaldía mediante la Resolución núm. 2023/1697 de fecha 03 de octubre de 2023 (BOIB núm. 137 de fecha 07 de octubre de 2023), se acuerda:

Primero. Desistir del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal funcionario interino, TAE arquitecto municipal, grupo A, subgrupo A1, mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Santanyí.

Segundo. Notificar el presente acuerdo a las partes interesadas, en concreto a todas las personas que hubiesen presentado instancia para participar en el proceso selectivo, así como a las unidades de Intervención y Recursos Humanos para su conocimiento y efectos”.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica: 26 de junio de 2024

La alcaldesa

Maria C Pons Monserrat

